

INFORME AL CONGRESO

Numeral 8. RESULTADOS DE LA GESTIÓN ESTRATEGICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - FPSFNC- Y SUS PRINCIPALES RETOS, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2019 Y EL 30 DE ABRIL DE 2020-.

8.1. PRINCIPALES ACCIONES E INDICADORES ESTRATÉGICOS Y LOGROS OBTENIDOS

Indicador: APROBAR Y ADOPTAR EL MODELO DE ATENCIÓN DE FPS A TRAVÉS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD: Se aprobó el Modelo de Atención del FPS-FCN en agosto de 2019 y se inició la implementación del mismo a través de la implementación progresiva de las Rutas Integrales de Atención –RIA- desde el mes de octubre de 2019, empezando por la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Reto: Realizar la implementación de las demás RIAS priorizadas por el Fondo y el seguimiento a las actividades de la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud

Indicador: CUMPLIMIENTO PROCESO DE COMPENSACIÓN: Durante el periodo mayo 2019 a abril 2020, se analizaron y contestaron las 53 declaraciones de giro y compensación recibidas, para un grado de cumplimiento del 100%, nivel satisfactorio.

Reto: El FPSFNC como entidad obligada a compensar, tiene como uno de sus objetivos garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 780 de 2016 en lo referente al proceso de compensación atendiendo el cronograma establecido por la Administradora de los recursos del SGSSS -ADRES en términos de oportunidad, calidad y eficiencia, garantizando el correcto flujo de recursos vitales para la prestación integral de los servicios de salud de sus afiliados.

Indicador: CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS.

Desde el 01 de Junio de 2019 al 30 de abril de 2020, la Gestión de Prestaciones Económicas se incrementó del 79.6% al 85%.

Reto: Cumplir con los tiempos establecidos en el ordenamiento legal resolviendo de fondo las solicitudes de los usuarios. Identificar las solicitudes de vigencias pasadas que no se han podido tramitar por faltante de documentos realizando a través de la ejecución de un plan de trabajo para dar respuesta de fondo a las mismas.

Indicador: ÍNDICE DE PERCEPCIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN BRINDADA AL CIUDADANO: Durante el segundo semestre de 2019, la entidad aplicó un total de 1.509 encuestas de satisfacción para medir la

percepción sobre la información y orientación brindada al ciudadano, de las cuales 1.415 tuvieron una calificación satisfactoria, equivalente a un nivel de cumplimiento de 93% satisfactorio.

Para el primer trimestre del año 2020, la entidad aplicó un total de 411 encuestas de satisfacción para medir la percepción sobre la información y orientación brindada al ciudadano, de las cuales 407 tuvieron una calificación satisfactoria, nivel de cumplimiento de 99%.

La entidad en conjunto con el DNP, se aplicó la técnica llamada “ciudadano incognito”, como herramienta para realizar un diagnóstico acerca del nivel de desempeño de los diferentes componentes. Como resultado el DNP presentó el documento “diagnóstico de Atención al Ciudadano”, con las observaciones para realizar un plan de acción.

Atención al Ciudadano, se encuentra trabajando en conjunto con el Ministerio de Salud en la Aplicación del Nuevo Modelo Integral de Servicio al Ciudadano Sector Administrativo en Salud, el cual define los lineamientos estratégicos, transversales y los estándares de excelencia del servicio al ciudadano y grupos de valor del sistema de salud

Retos: 1) Desarrollar el Plan de Acción para las Observaciones realizadas por el DNP, con el fin de continuar realizando la Mejora continua al proceso Atención al Ciudadano, y 2) Desarrollar y Aplicar el Nuevo Modelo Integral de Servicio al Ciudadano Sector Administrativo en Salud, el cual define los lineamientos estratégicos, transversales y los estándares de excelencia del servicio al ciudadano y grupos de valor del sistema de salud.

INDICADOR: 100% DE LOS REGISTROS APLICADOS POR CARTERA: Para el periodo junio de 2019 a abril de 2020 se realizaron la respectiva aplicación por valor de \$7.730´853.801 por concepto de recuperación de cuotas partes pensionales de Ferrocarriles y el Instituto Seguro Sociales; así mismo para periodo la entidad recaudo el valor de \$9.900´749.399.

Retos: Para el año 2020, se programa realizar la aplicación del 100% de los recaudos recibidos en la entidad de vigencias anteriores, bajo la estrategia de realización de mesas de trabajo y comunicación constante con las entidades deudoras, con el propósito obtener los soportes de pago idóneos.

Indicador: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Durante la vigencia 2019, la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento, fue de 94,39%, equivalente a un cumplimiento satisfactorio. Durante la vigencia 2020, a 30 de abril, se ha ejecutado un 26,35% del total de la apropiación asignada.

Indicador: IMPLEMENTAR EL MODELO DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL- SINAPSIS: Durante reportado por medio de la política SINAPSIS se desarrollaron 26 capacitaciones que han permitido a la entidad la

apropiación del conocimiento. Para la vigencia 2020 se elaboró el plan de acción de esta política. Así mismo la Entidad participó por el Premio Nacional de Alta Gerencia con la Política Institucional “Los Mejores por Colombia”.

Para la vigencia 2020 se llevó a cabo la selección de judicantes, en el cual se presentaron 115 postulados, a quienes se les aplicó prueba de conocimiento y entrevista individual, se seleccionó y realizó inducción a 37 Judicantes, con el fin de dar a conocer la misión, funciones y objetivos de la entidad, se realizó el proceso de contratación y presentación a cada dependencia de los judicantes asignados.

Reto: Consolidar la política de excelencia “los mejores por Colombia”: y promover la práctica estudiantil no solo a los estudiantes de último grado de derecho, sino de otras carreras universitarias.

8.2. OTROS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL FPSFNC Y RETOS

➤ INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Diseño, adopción y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI- V-2, contemplando el diseño de objetivos y estrategias TI, articulados con los objetivos institucionales y sectoriales.

Adopción y certificación del protocolo de IPV6, en aplicación de los requerimientos Resolución 2710/2017, Guías 19 y 20/2017 – MINTICS.

Definición e implementación del plan de seguridad y privacidad de la información-2019-2022; adquisición del software para actualización de los sistemas de información y uso de herramientas ofimáticas de la entidad; adquisición y configuración de un dispositivo de almacenamiento conectado a la red (NAS); implementación y administración de software para responder a los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y hacer más eficiente su seguimiento y el soporte de la plataforma de TI; adquisición de suscripción anual de licenciamiento, implementación y configuración de la herramienta de colaboración y comunicación en la plataforma google-G-SUITE.

Diseño, implementación y administración de contenidos del Portal WEB e INTRANET del FPS-FNC bajo lineamientos de la política de Gobierno Digital-actualización-; y actualización del Esquema de Publicación de conformidad a los lineamientos de la Ley 1712 del 6 de marzo del 2014 y la normativa de Gobierno Digital, con la cual se ampara el derecho de los ciudadanos para acceder a la información pública.

Adecuación de la infraestructura tecnológica en la nueva sede de atención al ciudadano en instalaciones del Edificio CUDECOM con la instalación y configuración de equipos de cómputo, redes, conectividad y entrada en operación del nuevo sistema de Digiturno.

Instalación y configuración del pbx y las extensiones telefónicas en todas las áreas de la entidad a nivel nacional para mejorar y ampliar el canal de comunicación con usuarios internos, externos y las entidades del gobierno nacional.

En cumplimiento de los lineamientos del gobierno nacional para la atención de la emergencia sanitaria CORONAVIRUS-COVID-19 y del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado por el Gobierno Nacional, se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1) Configuración de VPN en el Servidor Firewall y creación de usuarios por activación del plan de contingencia para mantener la operación de los aplicativos misionales y de apoyo en la infraestructura de la entidad. 2) Diseño y socialización de documentación requerida para el desarrollo de trabajo en casa, con el fin de facilitar y garantizar la continuidad de la operación por parte de los funcionarios y contratistas de la entidad en el desarrollo de sus funciones con seguridad y la protección de datos, tales como: Manual de instalación y conexión a la VPN y Manual de acceso al Sistema de Gestión Orfeo, intranet y Google Drive desde internet. y 3) creación y generación de indicadores de uso de la Plataforma de Comunicación y Colaboración G Suite, con el fin de generar acciones por parte de la entidad para fomentar el uso y apropiación de TI en el marco de la política de Gobierno Digital alineado con el dominio de Gestión del Conocimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Retos: Durante las vigencias 2020-2022, desarrollar las actividades propuestas en el proyecto de inversión BPIN: 2019011000373, establecido para fortalecer la gestión administrativa y tecnología de la entidad.

- **AVANCES EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y EL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES DE GESTIÓN (FURAG):** Con corte a 30 de marzo de 2020, se logró la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- en un 67% resultado del autodiagnóstico aplicado y la medición de la ejecución de las acciones trazadas en el plan de acción adoptado para la implementación del mismo.

Así mismo se elaboraron y aprobaron los Diagnósticos para determinar el Grado de Implementación de los subsistemas de Gestión: Calidad - Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015-, de Seguridad de La Información –NTC ISO 27001:2013, Seguridad y Salud en el Trabajo - NTC ISO 45001:2018- Sistema de Gestión Ambiental.

Elaboración y aprobación del PLAN DE ACCIÓN establecido para la IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, el cual tiene por objetivo culminar la implementación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 (calidad), NTC ISO 14001:2015 (ambiental), NTC ISO 45001:2018 (seguridad y salud en el trabajo) y NTC ISO 27001:2013 (seguridad de la información), pero de forma articulada e integrada y al Marco del MIPG.

En referencia a la implementación del Sistema de Gestión Documental, se realizó la actualización del Cuadro de Clasificación Documental -CCD- y de las Tablas de Retención Documental -TRD-. Las cuales se encuentran en revisión y validación por parte del Archivo General de la Nación -AGN-.

Retos: A diciembre de 2020, Implementar los subsistemas de Gestión: Calidad - Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015-, de Seguridad de La Información -NTC ISO 27001:2013, Seguridad y Salud en el Trabajo - NTC ISO 45001:2018- Sistema de Gestión Ambiental, de forma articulada y en el Marco del MIPG. Y lograr la implementación del MIPG, al 100%, cumpliendo los atributos de calidad establecidos y logrando aumentar las capacidades institucionales esperadas.

Continuar con la ejecución de acciones necesarias el Fortalecimiento y Modernización de la Entidad y Modernización de la estructura administrativa y de planta de la entidad - Rediseño institucional-.

A diciembre de 2022, obtener la Certificación en la Norma técnica ISO-9001-2015.

A diciembre de 2021, en acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, Implementar, actualizar y poner en marcha del Sistema de Gestión Documental -SGD- ORFEO en el FPS-FNC, de tal forma que este sistema funcione en las mismas condiciones que en dicho Ministerio.

➤ **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES:** Se implementó la nueva metodología para la Administración de riesgos y las oportunidades bajo la *Política para la administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital FPS-FNC.*

Nivel de cumplimiento a diciembre 2019, en promedio 71%: Se implementaron 96 actividades de control, para el tratamiento de los 21 riesgos de gestión, identificados en los 14 procesos del FPS-FNC.

Nivel de cumplimiento a marzo 2020, en promedio 69%: Para la vigencia 2020, se mantienen 21 Riesgos de gestión en él FPS-FNC, y 88 actividades por ejecutar, por parte de los 14 procesos

Retos: Para las vigencias 2020-2021, Adelantar las acciones planeadas para fortalecer y consolidar la administración del riesgo en la entidad.

➤ **GESTIÓN DE COBRO:** Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2019 y el 30 de abril de 2020, se emitieron 1.355 actos administrativos: 1355, se recaudó por la CUENTA JUDICIAL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CC ISS: \$5.551.11.569,97 y por la CUENTA JUDICIAL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CC FPS: \$568.903.338,50.

Por traslados y aplicaciones de recursos CC ISS (actos administrativos), un valor \$13.974.065.018,51 representados en 55 Autos; **Devoluciones de Recursos ISS (Actos Administrativos) un valor de \$ 636.913.860,19** representados en 13

Autos y Conversión de 2.002 títulos judiciales entregados, erradamente, por el PAR ISS LIQUIDADO, asignándolos al as entidades constituyentes reales

Así mismo se realizaron traslados y/o devoluciones de recursos por valor de \$14.610.978.878,70 correspondientes a 68 autos de aplicación generados por el CC ISS.

Retos: En atención al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado por el Gobierno Nacional, como consecuencia de la emergencia sanitaria causada por la pandemia Coronavirus COVID-19, que conllevó a la suspensión de términos para los procedimientos administrativos de cobro coactivo y cuya fecha de finalización es incierta, se establece como reto obtener un recaudo igual a la cifra recaudada en la vigencia anterior objeto de informe, esto es: Cuenta Judicial Banco Agrario de Colombia CC ISS: \$5.551.11.569,97 y Cuenta Judicial Banco Agrario de Colombia CC FPS: \$568.903.338,50.

➤ **EN MATERIA DE DEFENSA JUDICIAL:** A abril 30 de 2020, la entidad tiene en curso y en su contra, 125 procesos en el Contencioso administrativo, 22 de tipo ordinario civil, 850 ordinarios laborales 850, para un total de 997 procesos.

Retos: 1) Dar cumplimiento al plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para el periodo 2020-2021 y adicional a ello, estructurar directrices de conciliación de acuerdo a los lineamientos de la ANDJE con el fin de defender los intereses de la entidad y el patrimonio del Estado; logrando de este modo disminuir para la Entidad un número considerable de demandas sobre la materia para la cual fue elaborada la política. 2) Fortalecer el procedimiento interno de comunicación entre dependencias del FPSFNC y los apoderados externos, con el fin de que la gestión documental de pruebas y piezas procesales sea más efectiva, eficaz y eficiente y oportuna. y 3) Depuración total de las inconsistencias presentadas y actualización al 100% de los procesos judiciales cursados en las diferentes jurisdicciones, registrados en la plataforma Ekogui, garantizando el suministro de datos de forma oportuna, real y confiable a las diferentes dependencias del FPSFNC y a los entes de Control.

Elaborado: líderes de procesos


Consolidado: Liliana García / Yaneth Farfán Casallas - Oficina Asesora de Planeación

Revisado: Luz Nidia Duque- Contratista Asesor Dirección General

Validado: John Mauricio Marín Barbosa –Director General